

SANTA ROSA, 04 NOV 2011

VISTO:

El Certamen Provincial "Juntos en el Saber", organizado en forma conjunta por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales y la Subsecretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es una instancia de intercambio de trabajos que reflejan los valores que se desprenden de los ideales del cooperativismo, tales como: igualdad, solidaridad, justicia, equidad, libertad;

Que se llevó a cabo en la provincia de La Pampa durante el año 2011;

Que el citado Certamen se destinó a alumnos de Educación Primaria y Secundaria;

Que sus objetivos fueron, fortalecer la formación de valores inspirados en el cooperativismo, promover una cultura emprendedora y generar un espacio de interrelación e intercambio para alumnos participantes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente, a los efectos de certificar la actuación de los docentes que participaron como jurados y asesores de alumnos.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Certificar la actuación de los docentes que participaron como jurados y asesores de Alumnos en el Certamen Provincial "Juntos en el Saber", organizado en forma conjunta por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales y la Subsecretaría de Educación, desarrollado en la Provincia de La Pampa durante el año 2011.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y General Básica, al Tribunal de Educación Polimodal y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 082-11 /11
Ya/




Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION